

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2020

Auto:.

REF: RADICACIÓN No. 110013103014-2019-00276-00.

Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de Luis Eduardo Herrera y vs José Ovoairo Otalvaro y otros.

Secretaria informe sobre el cumplimiento del llamamiento edictal de EGOBUS y sobre el control de términos.

Ingrese al despacho una vez se surtan aquellos.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf2434d685a9803118fc2bc2a182587894967b48f3645674bf834c90ad62865c
Documento generado en 15/12/2020 02:35:16 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>